

TARTAGAL, 28 de agosto de 2015

VISTO, lo actuado por la Comisión Asesora de la carrera de Enfermería Universitaria por la que se designa al Coordinador y Secretario de la mencionada carrera, por el ciclo lectivo 2015 y;

CONSIDERANDO:

QUE en reunión de 03 de marzo de 2015 y en presencia de profesores y auxiliares de la carrera de Enfermería se procedió a la elección de los Coordinadores y Secretarios de la carrera de Enfermería Universitaria que se dicta en Sede Regional Tartagal y Delegación Santa Victoria Este.

QUE es necesario atender la organización de las distintas instancias que implican la implementación de la carrera en Sede Regional Tartagal y Santa Victoria Este y contar con un equipo que atienda la diversidad cultural y lingüística para asegurar no sólo el ingreso de alumnos a la universidad sino también su permanencia en el sistema educativo superior.

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

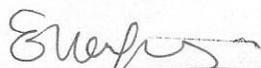
ARTÍCULO 1°.- Establecer la Coordinación de la carrera de Enfermería Universitaria para el período lectivo 2015, de la siguiente manera:

Coordinador de Sede Regional Tartagal: Lic. Carlos Cedrón
Secretaria: Lic. Josefa Ceballos
Coordinadora de Santa Victoria Este: E.U. Carla Parra
Secretario: Pspg. Cruz María Carrizo

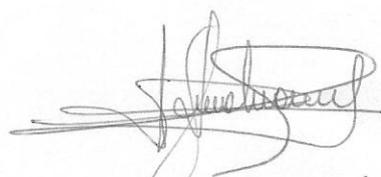
ARTICULO 2°.- Los docentes cumplirán las tareas de coordinación, por extensión de funciones de sus respectivos cargos.

ARTICULO 3°.- Comunicar a los interesados, a Secretaria, a Dirección de Docencia y Alumnos y Departamento de Personal de Sede Regional Tartagal.

ama


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.